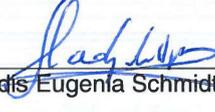
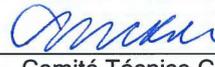


VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN
1. REVISIÓN CONTINUA
b. Organización

FECHA: 18/05/2017	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DL-959/2017
PRE	ASUNTO: Solicitud de aprobación de modificación de la Estructura Organizativa del FISDL, de la versión 10.3 a la versión 10.4 y las modificaciones al Manual de Organización.
<p>DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: La estructura organizativa versión 10.3 fue aprobada por Consejo de Administración en la sesión DL-944/2017 del 26 de enero de 2017 y entró en vigencia a partir del 1° de febrero de 2017.</p> <p>En cumplimiento al Decreto No. 18, vigente a partir del 31 de marzo de 2017, que contiene la POLÍTICA DE AHORRO Y EFICIENCIA EN EL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO, que tiene por Objeto en el Art. 1: <i>"...fomentar ahorros, impulsando una administración honesta y transparente del gasto público, promoviendo que éste se ejecute con criterios de eficiencia y racionalidad, con el fin de contribuir a la consolidación fiscal del país, sin afectar las erogaciones de aquellos recursos que están relacionados directamente al cumplimiento de los propósitos y metas institucionales, en función de las prioridades nacionales"</i>, así como lo referido en las MEDIDAS GENERALES DEL GASTO, en el Art. 5: <i>"...queda prohibido la creación de plazas nuevas por cualquier sistema de pago..."</i>. Por tanto, en virtud de lo antes expuesto, de las necesidades actuales de la institución y eficientizar el radio de control de la Presidenta, se propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminar la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos, así como la Unidad de Prensa y Producción, que dependen jerárquicamente del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas. 2. Cambiar a la Oficina de Información y Respuestas con dependencia jerárquica de la Presidencia, a supervisión directa de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional. 3. Modificar las secciones del Manual de Organización en función de los cambios 1 y 2. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. MA-2-10.3 Manual de Organización, modificar a la versión 10.4. 3.2. MA-2.2-10.1 Presidencia, modificar a la versión 10.2. 3.3. MA-2.2.1-10.1 Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, modificar a la versión 10.2. 3.4. MA-2.2.3-10.1 Departamento de Comunicaciones y Relaciones Publicas, modificar a la versión 10.2. 3.5. MA-2.2.4-10.1 Oficina de Información y Respuestas, Eliminar e incluir en Sección de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional. 	
<p>RESOLUCIÓN: La Presidencia solicita al Consejo de Administración, la aprobación de los siguientes cambios a la Estructura Organizativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminar la Unidad de Relaciones Públicas y Eventos, así como la Unidad de Prensa y Producción, que dependen jerárquicamente del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas. 2. Cambiar a la Oficina de Información y Respuestas con dependencia jerárquica de la Presidencia, a supervisión directa de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional. 3. Modificar las secciones del Manual de Organización en función de los cambios 1 y 2. <ol style="list-style-type: none"> 3.1. MA-2-10.3 Manual de Organización, modificar a la versión 10.4. 3.2. MA-2.2-10.1 Presidencia, modificar a la versión 10.2. 3.3. MA-2.2.1-10.1 Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, modificar a la versión 10.2. 3.4. MA-2.2.3-10.1 Departamento de Comunicaciones y Relaciones Publicas, modificar a la versión 10.2. 3.5. MA-2.2.4-10.1 Oficina de Información y Respuestas, Eliminar e incluir en Sección de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional. <p>La vigencia de la nueva estructura será a a partir de su aprobación.</p> <p>El Consejo de Administración aprobó lo solicitado</p>	
<p>ANEXOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura Organizativa, versión 10.4. 2. MA-2-10.3 Manual de Organización, modificar a la versión 10.4. 3. MA-2.2-10.1 Presidencia, modificar a la versión 10.2. 4. MA-2.2.1-10.1 Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional, modificar a la versión 10.2. 5. MA-2.2.3-10.1 Departamento de Comunicaciones y Relaciones Publicas, modificar a la versión 10.2. 	

Aprobado en Consejo de Administración
Sesión # DL-959/17 Fecha 18/05/17

Solicita: 
Inga. Gladis Eugenia Schmidt de Serpas
Presidenta

Recomienda: 
Comité Técnico Consultivo
En Sesión No. DL-1041/17, de fecha 16/05/2017

*Recomendado
Comité Técnico Consultivo
FISDL*

Aprobado en Consejo de Administración
Aprobado: Sesión # *DL-959/17* Fecha *18/05/17*
Consejo de Administración
En Sesión No. DL-959/17, de fecha 18/05/2017